

incentos & el referido Empleo, interin y
hasta tanto no decida el Trib. Superior al
recurso q. al efecto haia; y enya protesta
suplica al Sr. Presidente se le admita, y ma-
nd. q. en su caso se le libre el oportuno testi-
monio: y habiendose admitido por dho. Sr.
Presidente la protesta uba por dho. Caute-
bal Maria Munoz, en cuanto ha lugar
entro, mandó se le libre cuando lo pidiera
el testimonio q. de la misma de justolista
seguidant. se procedió a comparecer al ante dho.
la posesion del caperado Empleo & Regi-
do primero, y ante todas cosas, por el mi-
mo Sr. Presid., se le recivio juramento q.
hizo conforme a dho. y por el oficio desem-
peñar bien y fidelmente dho. cargo, defender
los imprescriptibles dchos del Rey & Sr. Sr.
guardar la fidelidad mas ilimitada a
su Soberania; q. no admitira el obrado
privilegio q. el Pueblo es arbitro en variar
la forma & los Goviernos establecidos, q.
ha pertenecido a ninguna & las asocia-
ciones reputadas por las Leyes; que de-
fenderá el Misterio & la Inmaculada Con-
cepcion & Maria Sma, los privilegios &
la villa, y guardará sigilo en los negocios
q. se tratan y ventilen en el Ayuntamiento

